



REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina para el Reordenamiento del Transporte
 (OPRET)

RNC: 4-30-02742-1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 OPRET-CCC-LPN-2021-0009

ENMIENDA NO.1

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y TERMINACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA
 LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No.543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar los puntos indicados más abajo, del proceso OPRET-CCC-LPN-2021-0009.

PRIMERO: Se modifica el numeral 1.31 del pliego de condiciones quedando como se indica a continuación:

1.31. Visita al Lugar de Las Obras

La visita técnica al lugar donde se ejecutarán los trabajos No es de carácter obligatorio, aunque que este tipo de proyectos al ser a gran escala y complejidad, necesitan que todos los interesados en participar en el proceso de Licitación, conozcan detalladamente el tipo de Obra a ejecutarse, sus complejidades, y equipos especiales que los Oferentes deberán tener a disposición para poder cumplir con el Objeto de este proceso, el Oferente/Proponente podrá asistir a dicha visita si lo considera necesario. El hecho de no asistir no generará Descalificación. En esta visita Los Oferentes/Proponentes podrán inspeccionar al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La Entidad Contratante coordinará una única visita presencial guiada por representantes de la Opret en fecha y hora indicada en el cronograma de este proceso.

SEGUNDO: Se modifica el numeral 2.14 del Pliego de Condiciones “Documentación a Presentar contenida en el Sobre A”, como se indica a continuación:

2.14. “Documentación a Presentar contenida en el Sobre A”

A. Documentación Legal.

2. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Subsanable)

TERCERO: Se modifica el numeral 2.15 del Pliego de Condiciones “Documentación a Presentar contenida en el Sobre B”, como se indica a continuación:

2.15. “Documentación a Presentar contenida en el Sobre B”

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), (Subsanable)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'DSG', and 'LMLS'.

CUARTO: Se modifica el numeral 1.10 del Pliego de Condiciones:

“ 1.10. Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente

La Propuesta Económica ganadora será la que cumpliendo con todos los requerimientos definidos en este Pliego de Condiciones sea la del monto más bajo. Además, la adjudicación del contrato tendrá en cuenta las ofertas anormalmente bajas y los análisis de costos”.

Quedará como se describe a continuación:

1.10. Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente.

La Propuesta Económica ganadora será la que, cumpliendo con todos los requerimientos definidos en este Pliego de Condiciones, alcance el mayor Puntaje. LA evaluación se hará en base a **Calidad y Precio**, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en este pliego. Además, para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta las ofertas anormalmente bajas y los análisis de costos.

QUINTO: Se modifica el numeral 22 de la Lista de cantidades correspondiente al P.A.:

“22. Instalaciones Sanitarias, Agua Potable y Drenaje”

El Oferente deberá considerar el monto establecido en el Listado de Cantidades Anexo, para la realización de su oferta, quedando de la siguiente manera:

22.0	INSTALACIONES SANITARIAS,AGUA POTABLE Y DRENAJE	1.00	P.A	18,000,000.00
------	---	------	-----	---------------

Nota: El oferente no deberá variar dicho monto en su oferta, sin embargo, al contratista le serán pagados estos trabajos de acuerdo a lo ejecutado en obra y lo aprobado por la Supervisión de la misma. (Ver Listado de partidas anexo)

SEXTO: Se modifica el punto “1.5.3. *EVALUACION DE LAS FACILIDADES DE EQUIPOS DISPONIBLES*”, del pliego de Condiciones, quedando de la siguiente manera:

1.5.3. EVALUACION DE LAS FACILIDADES DE EQUIPOS DISPONIBLES






El Oferente deberá demostrar la disponibilidad de los siguientes equipos mínimos requeridos para la ejecución de las obras:

- 1 Retroexcavadora 320 o similar
- 1 Cargador 950 o similar
- 1 Rodillo
- 1 Camión Cisterna de 3000gl
- 1 Motoniveladora 12G
- 1 Retropala
- 5 Camiones volteo de 15 m3 en adelante
- 2 Camiones volteo de 3mt
- 1 Planta Eléctrica 2.5 kva
- 1 Furgón Oficina
- 1 Motosoldadora
- 1 Torre de iluminación para trabajos nocturnos
- 1 Planta Eléctrica
- 2 Vehículos (camioneta) para trasporte de personal de obra
- Andamios metálicos (suficientes para trabajos en altura)

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 LALS

SEPTIMO: Cualquier tipo de documento, emitido en el exterior (Certificaciones, Diplomas, documentación financiera, etc.), que afecte la calificación Técnica en los criterios: Cumple – NO Cumple y Puntuación, deberá ser apostillado de acuerdo al tratado de la **HAYA**, para que tengan la validez necesaria en dicha evaluación Técnica.

OCTAVO: Se modifica el punto 2.5 Cronograma de Licitación, con la finalidad de modificar el cronograma a partir de las fechas indicadas más abajo:

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/9/2021 15:00	
Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	17/9/2021 10:00	
Apertura de la Oferta Técnica	17/9/2021 10:15	
Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas	17/9/2021 15:00	
Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	20/9/2021 16:00	
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	23/9/2021 18:00	
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	27/9/2021 16:00	
Notificación de Informe Definitivo y Habilitación para apertura	29/9/2021 18:00	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Oferta Económica		
Apertura		
Oferta Económica	30/9/2021 10:00	
Evaluación de Ofertas Económicas	4/10/2021 17:00	
Acto de Adjudicación	11/10/2021 17:00	
Notificación de Adjudicación	14/10/2021 17:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	21/10/2021 16:00	
Suscripción del Contrato	9/11/2021 16:00	

No habiendo otras modificaciones al Pliego de Condiciones anteriormente mencionado, se expide la presente ENMIENDA en la ciudad de Santo Domingo, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. DOMINGO A. PAULINO R.,
Miembro

LIC. EDWIN E. FELIZ BRITO,
Asesor Legal

ING. DAVID DE JESÚS GÓMEZ,
Miembro

LICDA. LUISA M. LORA S.,
Miembro

ING. JOSÉ A. HERRERA ACEVEDO.
Presidente